



Corredores Viales
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Circular

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N° 2 - Licitación Privada N° 13/2023 - EX-2023-00053343- - CVSA-DC#CVSA

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

En el marco de la Licitación Privada de Etapa Única Nacional N° 13/2023 cuyo objeto es la contratación del servicio de exámenes preocupacionales, psicotécnicos y control médico laboral para el personal de Corredores Viales S.A., por el plazo de DOCE (12) meses o hasta agotar la cantidad máxima establecida, lo que ocurra primero, con opción a prórroga por hasta igual termino y a raíz de consultas efectuadas por un posible oferente, se emite la presente Circular Aclaratoria que pasa a formar parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige el presente llamado.

Consulta: 1) “¿Los exámenes preocupacionales deben ser o si en las localidades mencionadas o pueden ser en localidades cercanas?”

Respuesta: Se ratifica que el servicio de preocupacionales debe contemplar el alcance territorial dispuesto en el ítem “requisitos técnicos” inc. r) y en el punto 2° de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Consulta: 2) “¿El control es a domicilio o puede ser control de ausentismo digital con geolocalización?”

Respuesta: Se ratifica lo establecido en el punto 3° de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. En este sentido, se requiere que el potencial oferente pueda otorgar los servicios que comprendan: control médico con modalidad domiciliaria, con traslado al centro de salud y/o por video consulta (evaluación, justificación, registro de las licencias médicas, gestión de altas médicas). Asimismo, se detalla que en caso de utilización del servicio mediante video consulta deberá cumplimentar lo dispuesto en el ítem “requisitos técnicos” inc. p).

